

Bogotá D. C. 10 de Junio de 2019
SDM SC- 118465

Señor(a):
HERIBERTO ALFONSO CANO AMAYA
Carrera 116 C No. 71- 47
Tel: 318879801
Ciudad.

REF: SDM 154473/019 Respuesta Parcial

Señor Cano:

En atención al oficio de la referencia, me permito informarle:

Que se solicitó ante la empresa de correspondencia una auditoria en relación a la dirección a la que le fue enviada la notificación de la orden de comparendo N.º 1001000000010313780 de fecha 08/20/2015, con el fin de determinar si la dirección es, una vez se tenga la información requerida se dará respuesta de fondo a su totalidad a más tardar el día 19 de julio de 2019.

4 ^º 72	Motivos de Devolución	Devuelto por	No Ende Número
		Rechazado	No Rechazado
	Cerrado	Cerrado	No Cerrado
	Observaciones	Observado	Reservado - Calificación
	Se Resiste	Resistencia	

Fecha 1	18 de 2019	Fecha 2	
Nombre del distribuidor	Carlos Lopez	Nombre del distribuidor	
C.C.		C.C.	
Centro de Distribución		Centro de Distribución	
Observaciones	Desarrollo po expte.	Observaciones	

42 Solutions Provider
Alexander & A.
P.O. Box 10000
DC 20010-0000
Lexus: 800 555 1111

REMITENTE

Nombre: Razón Social
ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ -
Sistema de Clasificación
Dirección: Calle 12 Nº 37 - 25

Departamento: BOGOTA D.C.
Código Postal: 11161100
Envío: Y03231*6673400

DESTINATARI

Clasificación: CARRERA 116 E No. 71-

Departamento: BOGOTÁ D.C.

Código Postal:
Fecha Pre-Admisión:
17/05/2013 13:52:57

Mr. Sargent: A copy of the report is being
 to the U.S. Department of Justice, V.C. ABOGADO SUBDIRECCIÓN DE CONTRAVENCIONES

propuesto de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 14 de la Ley 1755 del 30 de mayo de 2015 -**Términos para resolver las distintas modalidades de peticiones.**

grafo. Cuando excepcionalmente no fuere posible resolver la petición en los plazos aquí señalados, la entidad debe informar esta circunstancia al interesado, antes del vencimiento del término señalado en la ley, indicando los motivos de la demora y señalando a la vez el plazo razonable en que se resolverá o dará respuesta, que no podrá exceder del doble del inicialmente previsto"

-amente.

DERLY JOHANNA RUIZ GALICIA
AUTORIDAD DE TRANSITO
SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD

NOTIFICACIÓN POR AVISO N° 11670

(RESPUESTA A PETICIÓN)

La Autoridad de Tránsito de Bogotá D.C, en virtud del Artículo 23 de la CN, en uso de sus facultades legales señaladas en los Artículos 3, 7 y 134 de la Ley 769 de 2002 y sus modificatorios (Código Nacional de Tránsito) y en aplicación de lo establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo procede a notificar la siguiente respuesta:

PETICION N°. / PETICIONARIO	SDM-154473/ HERIBERTO ALFONSO CANO AMAYA
RESPUESTA N°.	SDM-SC-118485 d el 10 DE junio DE 2019

ADVERTENCIA

ANTE LA IMPOSIBILIDAD DE EFECTUAR LA NOTIFICACIÓN PERSONAL PREVISTA EN EL ARTÍCULO 67 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, LUEGO DE HABERSE REALIZADO EL ENVIO CORRESPONDIENTE A LA DIRECCION REGISTRADA PDR EL PETICIONARIO, ESTA FUE OBJETO DE DEVOLUCION POR LA CAUSAL (NO EXISTE), POR LO TANTO, SE PUBLICA EL PRESENTE AVISO POR UN TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL 03 DE SEPTIEMBRE DE 2019, en la página web www.movilidadbogota.gov.co / (link) Notificación, citación y comunicación de Actos Administrativos / subdirección de contravenciones / Derechos de Petición / Avisos Y en la Oficina de Copia de Audiencias ubicada en la Calle 13 N° 37-35, Piso

La respuesta aquí relacionada, del cual se acompaña copia íntegra, se considera legalmente NOTIFICADO al finalizar el día siguiente del RETIRO del presente aviso.

ANEXO: Se adjunta a este aviso en (2) folios, la respuesta dada a la petición con Radicado N° SDM-154473.

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE FIJA HOY 03 DE SEPTIEMBRE DE 2019 A LAS 7:00:00 AM POR EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS HÁBILES

FIRMA RESPONSABLE FIJACIÓN

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE RETIRA HOY 09 DE SEPTIEMBRE DE 2019 A LAS

FIRMA RESPONSABLE DESFIJACIÓN

Proyectó y elaboró: YURLEY VERGEL V. Apoyo administrativo-Subdirección de Contravenciones de Tránsito)

FIRMADO PDR:

ORIGINAL FIRMADO POR AUTORIDAD
DE TRANSITO. DERLY JOHANNA RUIZ
GALICIA